

Expediente: **7525/21**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ MIRANDA JUAN FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - MIRANDA, JUAN FERNANDO-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7525/21



H106038301190

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ MIRANDA JUAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 7525/21.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 03/02/2025 11:39.

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

I) Atento a lo solicitado, encontrándose firme la planilla de liquidación de deuda por honorarios y existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **planilla de liquidación de deuda por honorarios**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562209548400169**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARÍA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO, MP 9568, C.U.I.T. N° 27338843963**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209536402223**, la suma de:

a) \$ 50513.52: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 54906.-) menos el 8% (\$ 4392.48.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 9883.08: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 5490.60.- (10% a cargo de la parte) y \$ 4392.48.- (8% a cargo del beneficiario).- 7525/21.PSA

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.